



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Modalidad Abierta y a Distancia

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Empresariales

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ Turismo	IV

Autora:

Armijos Maurad Ana Patricia



Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Universidad Técnica Particular de Loja

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica

Armijos Maurad Ana Patricia

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-25-724-6



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)**. Usted es libre de **Compartir** – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. **Adaptar** – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: **Reconocimiento** – debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario. **No Comercial** – no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir igual** – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

Índice

1. Datos de información.....	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	7
1.3. Competencias específicas de la carrera	8
1.4. Problemática que aborda la asignatura	8
2. Metodología de aprendizaje.....	9
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	10
Primer bimestre.....	10
Resultado de aprendizaje 1	10
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	10
Semana 1	10
Unidad 1. Introducción al patrimonio cultural.....	11
1.1. Cultura, Patrimonio y Patrimonio cultural	11
Actividades de aprendizaje recomendadas	12
Autoevaluación 1	14
Semana 2 a 4.....	16
Unidad 2. Organismos y normativas que regulan y amparan el patrimonio cultural.....	16
2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural.....	16
Semana 5 y 6.....	19
Semana 7	21

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice	
Semana 8	22
2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio.....	23
Actividades de aprendizaje recomendadas	25
Autoevaluación 2	26
Actividades finales del bimestre.....	30
Segundo bimestre	31
Resultado de aprendizaje 1	31
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	31
Semana 9	31
Unidad 3. Catalogación del patrimonio	31
3.1. Criterios para ser declarado patrimonio.....	32
Semanas 10 a 13.....	33
3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales.....	33
Semana 14	34
3.3. Catalogación	35
Actividades de aprendizaje recomendadas	36
Autoevaluación 3	38
Semana 15	40
Unidad 4. Conservación y gestión del patrimonio.....	40
4.1. Fases de la planificación.....	40
4.2. Etapas de la planeación cultural.....	40
Actividades de aprendizaje recomendadas	43
Autoevaluación 4	45
Actividades finales del bimestre.....	47

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Semana 16	47
4. Solucionario	49
5. Referencias bibliográficas	55
6. Recursos	61

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Desarrolla las capacidades científicas, teóricas, y técnico –instrumentales en los campos de gestión del territorio, gestión turística, patrimonio natural y cultural, con la finalidad de responder a las necesidades y requerimientos del sector turístico, fortaleciendo y recuperando los saberes ancestrales enmarcados en las costumbres, tradiciones, historia, folclor y gastronomía.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Los problemas detectados son la falta de programas de recuperación y valoración del patrimonio cultural para garantizar su sustentabilidad mediante el uso racional y responsable de los recursos, en escenarios reales que permitan fortalecer las capacidades de estudiantes y ciudadanos como gestores del patrimonio.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



2. Metodología de aprendizaje

La metodología a emplearse es aprendizaje basado en problemas, mediante el análisis de situaciones reales del contexto y escenarios de carácter local, nacional e internacional.

A través de la investigación, el estudiante se adentra en necesidades o problemas en el ámbito patrimonial, de manera que constata la realidad y aplica lo aprendido obteniendo información y elaborando propuestas que sustentan la necesidad del sector.

De esta manera, realiza la gestión del patrimonio material e inmaterial a partir de necesidades locales, direccionaladas por el contenido de la materia, descubriendo la valoración que guarda el patrimonio cultural y, por tanto, su salvaguarda.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Interpreta el patrimonio cultural como uno de los principales recursos, para potenciar la actividad turística.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Bajo el conocimiento de la existencia de organismos internacionales, nacionales y locales; que con la emisión de leyes, normas y ordenanzas conservan y salvaguardan el patrimonio como un recurso cultural.



Semana 1

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Unidad 1. Introducción al patrimonio cultural

1.1. Cultura, Patrimonio y Patrimonio cultural

1.1.1. Definición de cultura

1.1.2. Definición de patrimonio

1.1.3. Definición de patrimonio cultural

Iniciamos la primera unidad denominada “Introducción al patrimonio cultural”, a continuación, se presenta el siguiente Power Point, en el cual se hace una explicación de esta unidad, de manera que tenga una visión general de su contenido.

[Ir a recursos](#)

Muy bien, una vez que tenemos una referencia de esta unidad, le presento el siguiente mapa conceptual (figura 1) de manera que identifique la cobertura de la definición de cultura.

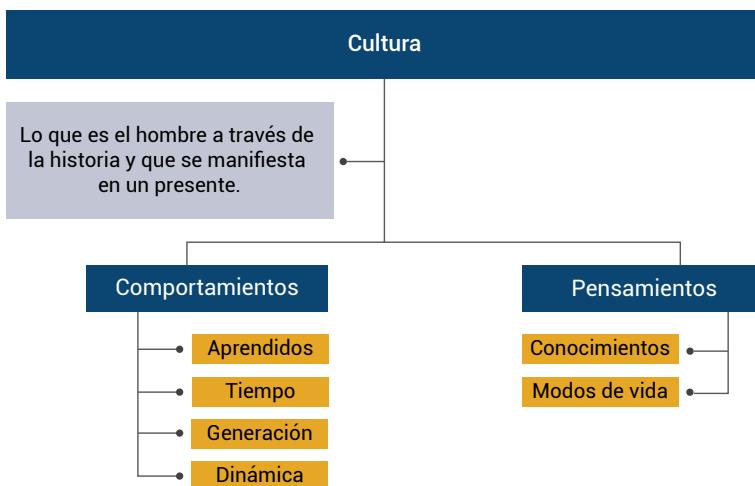


Figura 1. Definición de cultura.

Elaboración: Armijos, A. (2020).

Una vez que analice la figura 1, y acudiendo al texto guía en el numeral 1.1, establezca diferencias entre comportamiento y pensamiento de manera que comprenda su definición.

Para profundizar en este tema, es necesario revisar la unidad 1 en el texto guía y la Carta de Burra, que se encuentra como anexo, a fin de analizar cada una de las definiciones abordadas en esta unidad y que pueda diferenciarlas.

Cultura



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento que reconozca aquel pasado personal y lo relacione como su presente, además, es necesario conocer las definiciones de los tres términos abordados

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

anteriormente y lo pueda contextualizar con su vida y el sector en donde reside, por ello le invito a realizar las siguientes actividades.

Actividad 1

Tema: Enlistar actividades culturales de su vida

Estrategia didáctica:

Lea las definiciones de la unidad 1 en el texto guía, cerremos los ojos, hagamos una retrospectiva en el tiempo hacia los recuerdos de la niñez, adolescencia, juventud; evoquemos aquellos recuerdos de vivencias con familiares, amigos, conocidos, entendiendo que ese quehacer diario, esta historia del que cada uno proviene es cultura.

Una vez realizada esta introspección, encontrará en sus recuerdos diversidad de costumbres y tradiciones, por tanto, se presenta un abanico cultural en todo el país, y si ampliamos el ámbito geográfico, se presenta una diversidad cultural, producto de la actividad e identidad del hombre, le invito a escribir aquellas ideas que ha recordado.

Actividad 2

Estimado estudiante, con el contenido ya abordado, desarrollar el siguiente ejercicio que consiste en:

Tema: Caracterizar las definiciones de cultura, patrimonio y patrimonio cultural

Estrategia didáctica:

Leer el contenido de la unidad 1 del texto guía, Carta de Burra, puede acudir a otras fuentes bibliográficas, y realice la caracterización de cada definición.

Para medir sus conocimientos en la primera unidad, es necesario que desarrolle la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 1

Responder la siguiente autoevaluación, de acuerdo al enunciado; sea elegir la respuesta correcta, completar o responder a verdadero o falso.

- 1. La cultura es entendida solamente como el arte, letras, modos de vida y valores.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 2. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) se fundó en año de 1964.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 3. Todo aquello creado por el hombre se categoriza como:**
_____.
- 4. El conjunto de bienes heredados o establecidos por un grupo social se puede definir como: _____.**
- 5. El patrimonio cultural fomenta el _____, _____, _____ y _____, razón por la cual está relacionado con el área económica.**
- 6. Representaciones de patrimonio cultural de los pueblos son:**
 - a. Tradiciones.
 - b. Espectáculos.
 - c. Conocimientos.
 - d. Tradiciones, espectáculos, conocimientos.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

7. La cultura de un pueblo:

- a. Es innata.
- b. Proviene de aquellos procesos humanos acontecidos en el pasado y en un espacio definido.
- c. Se adquiere.

8. Bienes patrimoniales son:

- a. Bienes heredados o establecidos por un grupo social.
- b. Artes.
- c. Rasgos espirituales.

9. Los símbolos pertenecientes a un grupo social histórico pueden ser definidos como _____.

10. Representaciones de la externalidad cultural son:

- a. Metonimias.
- b. Manifestaciones de la genialidad destructiva.
- c. Peculiaridades históricas.
- d. Metonimias, manifestaciones de la genialidad destructiva, peculiaridades históricas.

[Ir al solucionario](#)



Semana 2 a 4

Estimado estudiante, por la amplitud de la temática referente a los organismos que gestionan y regulan el patrimonio cultural, este contenido se abordará en tres semanas.

Bajo el conocimiento de la existencia de organismos internacionales, nacionales y locales; que con la emisión de leyes, normas y ordenanzas conservan y salvaguardan el patrimonio para las actuales y futuras generaciones.



Unidad 2. Organismos y normativas que regulan y amparan el patrimonio cultural

2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural

Los organismos que regulan y amparan el patrimonio son de diferentes niveles geográficos: internacionales, nacionales y locales. A continuación, se indica sus nombres por ámbito de actuación.

2.1.1. Internacionales

- a. UNESCO.
- b. Organismos consultivos del comité de patrimonio mundial.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

- Centro internacional de estudios para la conservación y la restauración de bienes culturales-ICCROM.
 - Consejo internacional de monumentos y sitios-ICOMOS.
 - Unión internacional para la conservación y la naturaleza-UICN.
- c. Fundación centro internacional para la conservación del patrimonio-Fundación CICOP.
- d. Consejo internacional de museos-ICOM.
- e. Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC-CAB)..
- f. Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS).
- g. Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).
- h. Comité de Patrimonio Mundial.
- i. Centro de Patrimonio Mundial

A nivel del continente europeo están los Organismos del Consejo de Europa:

- j. El Comité del Patrimonio Cultural.
- k. Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Continuamos con la segunda unidad correspondiente a “Organismos y normativas que regulan y amparan el Patrimonio Cultural” le invito a revisar el power point, en el cual se hace una explicación de la importancia de la existencia de estos organismos, así tendrá claro su ámbito de aplicación.

Ir a recursos

Excelente, ahora que tenemos claro cuáles son los organismos existentes a nivel internacional, revisemos el siguiente mapa conceptual (figura 2) y visualicémoslo por tipo de organismo.



Figura 2. Organismos internacionales.

Elaboración: Armijos, A. (2019).

Una vez que analizó la figura 2 y con la revisión de este contenido en el texto guía en el numeral 2.1.1, realice un resumen de los organismos internacionales.

Para profundizar en este tema es necesario revisar la unidad 2 en el texto guía, a fin de comprender su historia y ámbitos de actuación de cada organismo, de igual manera es importante entender que estos organismos abarcan un amplio número de salvaguardias.

Organismos y normativas internacionales que regulan y amparan el patrimonio



Semana 5 y 6

Ha llegado el momento de conocer los organismos existentes en Ecuador, por el número de los mismos, este tema se lo estudiará en dos semanas. A continuación, se indican de acuerdo a su cobertura.

2.1.2. Nacionales

- a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- b. Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- c. Fondo de Promoción de la Cultura – FONCULTURA.
- d. Fondo de salvamento del patrimonio cultural–FONSAL.
- e. Fideicomiso fondo mixto de promoción turística del Ecuador.
- f. Consejo Nacional de Cultura (CNC).
- g. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).
- h. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE).
- i. Centro Cívico Ciudad Alfaro.
- j. Biblioteca Nacional de Ecuador Eugenio Espejo.
- k. Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE).

Iniciamos revisando el siguiente power point que se encuentra en la semana 4, de esta manera conocerá nuestro contexto en cuanto a los organismos existentes en el país.

Le invito a revisar el contenido del texto guía, en el numeral 2.1.2. “Organismos nacionales que gestionan el patrimonio cultural”, revisar la historia y ámbitos de actuación de cada uno.

Una vez que ha estudiado los organismos nacionales, le invito a revisar la siguiente imagen (figura 3) y apreciar de manera global los nombres de los organismos nacionales.



Figura 3. Organismos Nacionales

Elaboración: Armijos, A. (2020)

Ahora que ha revisado la figura 3. correspondiente a los organismos nacionales, identifique en la provincia a la cual pertenecen la existencia de estos, a manera de ir contextualizando su entorno.

Para ampliar este contenido, es indispensable que revise en el texto guía, en el numeral 2.1.2. “Organismos nacionales que gestionan el patrimonio cultural en el país”, su historia y ámbitos de actuación de cada uno.



Semana 7

Muy bien, es momento de conocer los organismos relacionados con la regulación y control del patrimonio cultural existentes en las provincias del país.

2.1.3. Locales

- a. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales- GAD's.
- b. Jefatura de bienes y patrimonio.
- c. Casa de la cultura ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja.

Le invito a revisar el Power Point que está en la semana cuatro y revisar los nombres de los organismos por ubicación geográfica.

Una vez realizada esta revisión, le invito a estudiar la figura 4, de tal manera que identifique los organismos existentes en su provincia en el ámbito cultural.

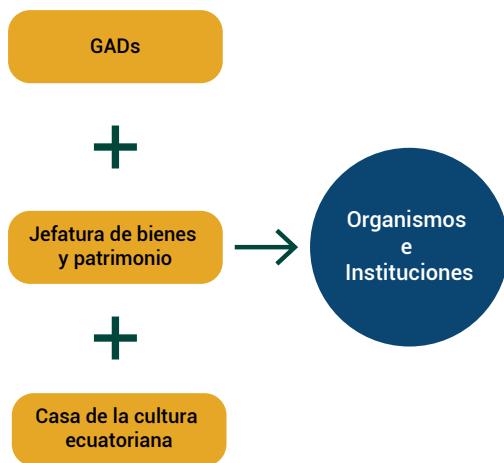


Figura 4. Organismos e instituciones locales.

Elaboración: Armijos, A. (2020).

Una vez revisado el mapa conceptual de la figura 4, identifique los organismos existentes en su provincia y realice una búsqueda en Internet de información de cada uno, y, si le es posible, le invito a que los reconozca físicamente en el lugar en donde usted reside.

Para profundizar en este tema, es necesario revisar el numeral 2.1.3 del texto guía e ingresar a los enlaces para conocer a mayor profundidad estos organismos.



Semana 8

Ahora revisaremos las leyes y normativas que regulan y amparan el patrimonio de diferentes ámbitos territoriales.

2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio

2.2.1. Internacional

- a. Patrimonio cultural inmaterial.
- b. Patrimonio cultural subacuático.
- c. Patrimonio mundial natural.
- d. Bienes culturales.
- e. Comité intergubernamental.
- f. Patrimonio cultural y conflicto armado.

2.2.2. Nacional y local

- a. Ley Orgánica de Cultura.
- b. INPC.
- c. Ordenanzas declaradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Para culminar esta unidad, le sugiero que revise el Power Point que se encuentra en la semana 4, de manera que identifique las normativas de cada organismo por su cobertura a nivel nacional.

Una vez que ha revisado el Power Point, le invito a analizar la figura 5, en la cual se visualiza la existencia de organismos en diferentes ámbitos geográficos que emiten un marco legal para la protección y conservación del patrimonio.



Figura 5. Organismos que regulan y amparan el patrimonio.
Elaboración: Armijos, A. (2020).

Excelente, revisada la figura 5, le invito a analizar las normativas a nivel internacional emitidas por la UNESCO a través de sus

diferentes cartas, a nivel nacional la Ley de Cultura y su reglamento, y, en lo local, las ordenanzas de los GAD municipales. Para realizar esta actividad debe acudir al texto guía en el numeral 2.2 e ingresar en los enlaces.

A continuación, se presenta la figura 6, a modo de resumen, los instrumentos legales emitidos por los organismos a nivel nacional y local, lo cual le permitirá tener una visión global de su importancia.



Figura 6. Normativas a nivel nacional y local.

Elaboración: Armijos, A. (2020).

Para profundizar este tema, es necesario revisar el numeral 2.2 del texto guía denominado “Normativas que regulan y amparan el patrimonio”, así conocerá la existencia de normativas en los diferentes ámbitos geográficos que están direccionaladas en la protección y salvaguarda del patrimonio natural.

Conservación y gestión del patrimonio.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento de que identifique los organismos que regulan el patrimonio, para ello le invito a realizar las siguientes actividades:

Actividad 1

Tema: Realizar un mapa conceptual de los organismos y normativas a nivel internacional, nacional y local.

Estrategia didáctica:

Leer la unidad 2 del texto guía y otras fuentes bibliográficas y realice la actividad recomendada, de esta manera tendrá un enfoque global de estos organismos y su ámbito de actuación.

Actividad 2

Tema: Realizar un breve análisis de las normativas que regulan el patrimonio a nivel internacional y en uno de los cantones de su elección.

Estrategia didáctica:

Estimado estudiante, leer el contenido de la unidad 2, ingresar a los links que se indican u otras fuentes bibliográficas y desarrollar la actividad.

Para medir sus conocimientos en la primera unidad, es necesario que desarrolle la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 2

Responder la siguiente autoevaluación, de acuerdo al enunciado; elegir la respuesta correcta, completar o responder a verdadero o falso.

- 1. Uno de los requisitos para que un recurso cultural sea declarado como patrimonio es que debe ser una obra maestra de origen humano.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 2. Integrar procesos ecológicos, biológicos y de formación de ecosistemas es uno de los requisitos que deben poseer los recursos culturales para ser declarados patrimonio mundial.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 3. Las funciones del INPC son:**
 - a. Preservar, investigar, restaurar, exhibir y promocionar solo el patrimonio cultural material tangible del Ecuador.
 - b. Conservar las manifestaciones culturales y sonidos, danzas, juegos tradicionales, medicina tradicional, prácticas comunitarias y ritos.
 - c. Preservar, investigar, restaurar, exhibir y promocionar solo el patrimonio cultural material tangible del Ecuador. Conservar las manifestaciones culturales y sonidos, danzas, juegos tradicionales, medicina tradicional, prácticas comunitarias y ritos.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

4. La CCE:

- a. Un instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional que impulsa las expresiones culturales en las clases sociales y contribuye en la investigación y formación técnica.
- b. Brinda servicios y soporte para personas naturales y jurídicas para el desarrollo de proyectos culturales a nivel nacional.
- c. Un instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional que impulsa las expresiones culturales en las clases sociales y contribuye en la investigación y formación técnica. Brinda servicios y soporte para personas naturales y jurídicas para el desarrollo de proyectos culturales a nivel nacional.

5. La CODAE:

- a. Cumple un rol importante en la gestión y conservación del patrimonio cultural a nivel del país.
- b. Establece que los organismos encargados de velar por patrimonio cultural mueble e inmueble a nivel regional son los GADs.
- c. Recibe recursos monetarios para impulsar la conservación del patrimonio cultural mueble de sectores afroecuatorianos.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. La UNESCO es el organismo que protege jurídicamente el patrimonio:

- a. Inmaterial.
- b. Intangible.
- c. Inmaterial e Intangible.

7. El ICCROM:

- a. Gestiona el patrimonio intergubernamental con fines de lucro y opera a nivel nacional.
- b. Conservan los sitios naturales y paisajes.
- c. Preservación y conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble a nivel mundial.

8. La función del ICOMOS es:

- a. Resguardar bienes inmateriales.
- b. Conserva el patrimonio intangible e intocable.
- c. Actúa de foro y nexo para el intercambio de experiencias de conservación.

9. La UICN:

- a. Conserva bienes arqueológicos.
- b. Conserva, protege y mejora los monumentos y sitios.
- c. Genera datos de conservación, evaluaciones, análisis, información, herramientas para el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

10. Los GAD's:

- a. Fomentan actividades relacionadas al cuidado, protección y conservación del patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad a nivel nacional.
- b. Brinda atención al público para denunciar la mala gestión de los bienes patrimoniales.
- c. Fomentan el desarrollo de la ciudad, sin tener en consideración la existencia de casas antiguas.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades finales del bimestre

Actividad 1

Tema: Actividad suplementaria

Si usted, por alguna razón, no pudo desarrollar la actividad asíncrona (chat académico del primer bimestre), debe ingresar a la plataforma y desarrollar la actividad suplementaria planteada. De esta manera, tiene la posibilidad de recuperar su puntaje, esta es la última semana que estará habilitada.

Actividad 2

Tema: Evaluación bimestral

Estimado estudiante, durante la presente semana usted rendirá su primera evaluación presencial, aquí pondrá de manifiesto todos los conocimientos adquiridos durante el primer bimestre. Le recomiendo terminar con su preparación y considerar los lineamientos institucionales para presentarse a las evaluaciones, de tal manera que no tenga ningún contratiempo.

Para rendir la evaluación bimestral, debe revisar y estudiar los contenidos de:

- Las unidades I y II del texto guía.
- Cuestionarios 1 y 2 de primer bimestre.
- Autoevaluaciones de las unidades I y II.
- Tareas y actividades recomendadas.

Preséntese a rendir sus evaluaciones presenciales de acuerdo al horario establecido por la UTPL.

¡Le deseo muchos éxitos!

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Interpreta el patrimonio cultural como uno de los principales recursos, para potenciar la actividad turística.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Al presentarse un abanico de posibilidades culturales a nivel mundial, nacional y local, que a través de su gestión se mantienen sustentablemente en lo ambiental, social y económico como una riqueza patrimonial para el desarrollo del turismo cultural.



Semana 9



Unidad 3. Catalogación del patrimonio

Es momento de visualizarnos en el campo, en el lugar de ubicación de los patrimonios, así entenderemos el proceso de catalogación de

acuerdo al grado de importancia y el cumplimiento de los criterios dados por la UNESCO, veamos cuáles son los criterios.

3.1. Criterios para ser declarado patrimonio

Para abordar esta unidad denominada “Catalogación del patrimonio”, se presenta el Power Point en el cual se hace su presentación; revíselo y estúdielo, de tal manera que tenga una referencia del proceso de la catalogación del patrimonio.

[Ir a recursos](#)

Analizado el Power Point, a continuación, le presento un mapa conceptual (figura 7) en el que se indican los criterios dados por la UNESCO, que un bien debe cumplir para que sea declarado patrimonio.

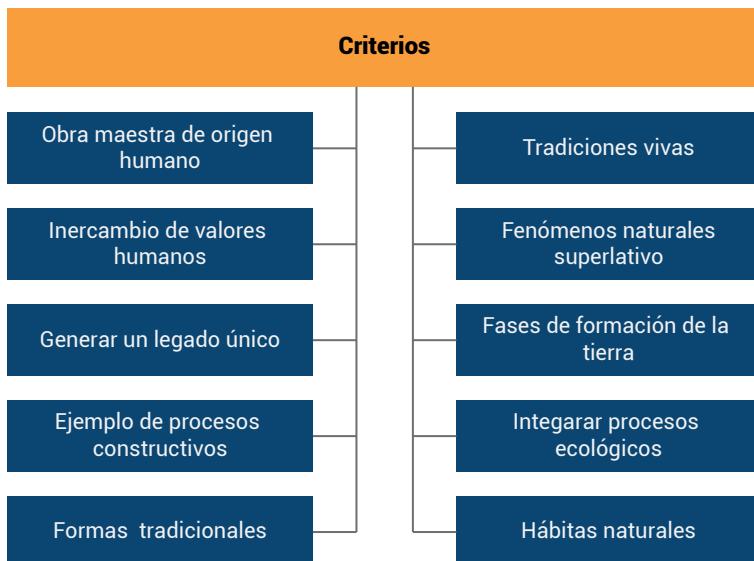


Figura 7. Criterios para la denominación de patrimonio

Elaboración: Armijos, A. (2020)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Realizada la revisión de la figura 7, teniendo en consideración que los seis primeros criterios son para bienes culturales y los cuatro últimos para bienes naturales, investigue ejemplos de cada uno, para ello le sugiero que ingrese a la página del INPC.

Para profundizar en este tema, es necesario estudiar el numeral 3.1 del texto guía, a fin de analizar cada criterio.



Semanas 10 a 13

Es momento de conocer sobre la clasificación de los bienes patrimoniales, estos se clasifican en patrimonio natural (realizado por la naturaleza) y patrimonio cultural (hecho por el hombre), revisemos en qué consiste la clasificación.

3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales

3.2.1. Patrimonio natural

3.2.2. Patrimonio cultural

- a. Tangible.
- b. Intangible.

Primeramente, iniciemos revisando el Power Point que se encuentra en la semana 9, a fin de tener una visión global de esta clasificación.

Una vez revisada la presentación de Power Point, le presento el siguiente mapa conceptual (figura 8), e identificar los tipos de patrimonio cultural.

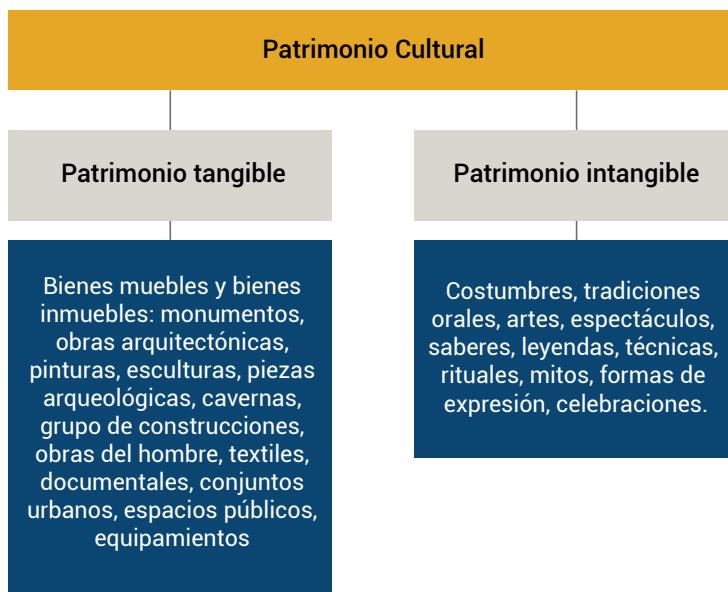


Figura 8. Clasificación del patrimonio.

Elaboración: Armijos, A. (2020).

Concluida la revisión de la figura 8 y consultando en el texto guía en el numeral 3.2, realice un análisis entre patrimonio tangible e intangible.

Seguidamente, le invito a revisar la información que se encuentra en el texto guía en el numeral 3.2 donde encontrará información sobre la clasificación del patrimonio tangible e intangible y una descripción detallada de cada uno.



Semana 14

Es momento de conocer cómo se desarrolla el proceso de catalogación de los bienes culturales. A continuación, se indica este proceso.

3.3. Catalogación

- a. Registro.
- b. Inventario.
- c. Catalogación.

Le recomiendo que revise el Power Point que se encuentra en la semana 9, de esta manera, tendrá una visión del proceso de catalogación.

Una vez que ha revisado el Power Point, le presento un mapa conceptual (figura 9), en el que se sintetiza en qué consiste cada paso de la catalogación..

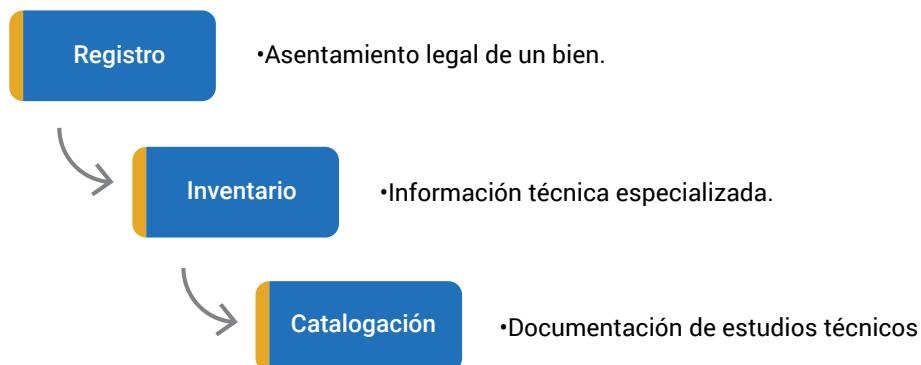


Figura 9. La catalogación.

Elaboración: Armijos, A. (2020).

Culminada la revisión de la figura 9, y con revisión de este contenido en el texto guía del numeral 3.3, realice una caracterización en él se diferencie cada paso.

También es importante tener en consideración que en el proceso de catalogación están las fases del trabajo de campo, en la figura 10, se presenta una síntesis.

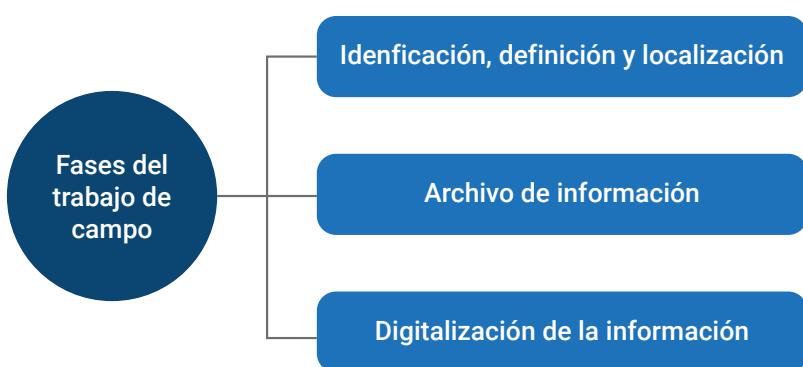


Figura 10. Fases del trabajo de campo

Elaboración: Armijos, A. (2020)

Estimado estudiante para profundizar este contenido, lo invito a revisar el contenido del texto guía el numeral 3.3 y conocer a detalle el proceso de cada uno de los pasos para la catalogación.

Organismos y normativas que regulan y amparan el patrimonio.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de que aplique el contenido de la unidad III, para ello le invito a desarrollar las siguientes actividades.

Actividad 1

Tema: Investigar en la página web de la UNESCO, sobre cinco patrimonios mundiales culturales y los criterios que cumplen.

Estrategia didáctica:

Ingresar a la página de la UNESCO, e investigue lo solicitado.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Actividad 2

Tema: Elija cinco tipos diferentes de bienes tangibles o intangibles del lugar en el cual reside.

Estrategia didáctica:

Lea con mayor detenimiento la unidad III sobre la clasificación del patrimonio, luego ingrese a la página web del INPC e investigue sobre los bienes elegidos.

Para medir sus conocimientos en la primera unidad, es necesario que desarrolle la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 3

Responder la siguiente autoevaluación, de acuerdo al enunciado; sea elegir la respuesta correcta, completar o responder a verdadero o falso.

1. **¿Qué es un bien patrimonial?**
2. **¿Describe uno de los criterios para ser declarado patrimonio?**
3. **Los armamentos y aparejos son parte de Patrimonio Cultural.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
4. **Un bien patrimonial debe ser la representación de procesos constructivos, arquitectónicos o tecnológicos.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. **Un bien patrimonial debe representar las fases de formación de la tierra o los procesos geológicos.**
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. El patrimonio natural hace referencia:

- a. Los procesos naturales que han generado catástrofes en el planeta.
- b. Monumentos naturales edificados por procesos físicos o de carácter biológico.
- c. Los bienes inmateriales e intangibles.

7. El patrimonio cultural es:

- a. Monumentos como obras de arte arquitectónicas.
- b. Piezas de arte.
- c. Documentos de interés público.
- d. Monumentos como obras de arte arquitectónicas, Piezas de arte, Documentos de interés público.

8. Patrimonio tangible:

- a. Son solo los bienes muebles.
- b. Pinturas, esculturas, equipamientos.
- c. Áreas naturales.

9. Los bienes muebles son objetos producto de la _____, _____, _____, o de la _____.

10. Armamentos y aparejos son bienes _____.

11. Los bienes inmuebles no poseen la capacidad de ser _____.

[Ir al solucionario](#)



Semana 15

Continuando con el estudio del patrimonio, es importante que entienda que los contenidos estudiados en el numeral 3.3 son el insumo para realizar la conservación y gestión del patrimonio.



Unidad 4. Conservación y gestión del patrimonio

4.1. Fases de la planificación

4.2. Etapas de la planeación cultural

Iniciamos la última unidad denominada “Conservación y gestión del patrimonio”. A continuación, se presenta el siguiente Power Point, en el cual se hace una explicación de esta unidad, de manera que tenga una visión general de su contenido.

[Ir a recursos](#)

Realizada la revisión del Power Point, le presento los siguientes mapas conceptuales (figuras 11 y 12), en los cuales se presenta una síntesis de las fases y etapas de la planeación.

En la figura 11, se presenta tres modelos de planificación teórica, que sirvieron de base en las primeras planificaciones y aún hoy en la actualidad se aplican.



Figura 11. Modelos de planificación.
Elaboración: Armijos, A. (2020).

Una vez estudiada la imagen 11 y con revisión del contenido 4.1 en el texto guía, realizar un análisis comparativo de cada modelo, de manera que diferencie la aplicación de cada uno e identifique cuál sería el más apropiado emplear en el lugar en donde reside.

Realizada esta actividad, es momento de revisar la planeación cultural, la cual incluye el diagnóstico (figura 12). Se presenta una síntesis de las partes del diagnóstico.



Figura 12. Planeación cultural-diagnóstico

Elaboración: Armijos, A. (2020)

Una vez realizado el diagnóstico, es importante seguir la secuencia de este proceso; para ello le invito a revisar la figura 13 en la cual se presenta la planeación cultural y su estructura en relación con el diagnóstico y construcción de la imagen.



Figura 13. Planeación cultural
Elaboración: Armijos, A. (2020)

Normativas nacionales



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento de que aplique el contenido de la unidad IV; para ello le invito a desarrollar las siguientes actividades:

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Actividad 1

Tema: Realizar un mapa conceptual sobre las fases de la planificación

Estrategia didáctica:

Leer el numeral 4.1. del texto guía, investigar en otras fuentes bibliográficas y realizar la actividad.

Actividad 2

Tema: Realice un análisis comparativo sobre las etapas de la planeación cultural.

Estrategia didáctica:

Leer con mayor detenimiento el numeral 4.2 y otras fuentes bibliográficas y realice la actividad recomendada.

Para medir sus conocimientos en la primera unidad, es necesario que desarrolle la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 4

Responder la siguiente autoevaluación, de acuerdo al enunciado; sea elegir la respuesta correcta, completar o responder a verdadero o falso.

1. **La gestión del patrimonio se realiza en base a:**

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____

2. **La gestión del patrimonio cambiará dependiendo del tipo de patrimonio.**

- a. Verdadero.
- b. Falso.

3. **La gestión del patrimonio apela a convertir la información científica en la catalogación.**

- a. Verdadero.
- b. Falso.

4. **La planificación del patrimonio conlleva a la comunicación entre personas solamente del sector privado.**

- a. Verdadero.
- b. Falso.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

5. Enliste los modelos teóricos de la planificación:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

6. Seleccione las etapas de la planeación cultural:

- a. Diagnóstico, planificación y ejecución.
- b. Diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación.
- c. Diagnóstico, formulación, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo.

7. ¿Por qué es importante la difusión del patrimonio?

8. Enliste las etapas de la planeación cultural:

9. Un ejemplo de patrimonio material es el Qhapaq Ñan.

- a. Verdadero.
- b. Falso.

10. Un ejemplo de patrimonio inmaterial es la ciudad de Quito.

- a. Verdadero.
- b. Falso.

Ir al solucionario

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades finales del bimestre



Semana 16

Actividad 1

Tema: Actividad suplementaria

Si usted, por alguna razón, no pudo desarrollar la actividad asíncrona (chat académico de segundo bimestre), debe ingresar a la plataforma y desarrollar la actividad suplementaria planteada. De esta manera, tiene la posibilidad de recuperar su puntaje, esta es la última semana que estará habilitada.

Actividad 2

Tema: Evaluación bimestral

Estimado estudiante, durante la presente semana usted rendirá su segunda evaluación presencial, aquí pondrá de manifiesto todos los conocimientos adquiridos durante el segundo bimestre. Le recomiendo terminar con su preparación y considerar los lineamientos institucionales para presentarse a las evaluaciones, de tal manera que no tenga ningún contratiempo.

Para rendir la evaluación bimestral, debe revisar y estudiar los contenidos de:

- Las unidades III y IV del texto guía.
- Cuestionarios 1 y 2 de segundo bimestre.

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

- Autoevaluaciones de las unidades III y IV.
- Tareas y actividades recomendadas.

Preséntese a rendir sus evaluaciones presenciales de acuerdo al horario establecido por la UTPL.

¡Le deseo muchos éxitos!

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La cultura es entendida como el arte, letras, modos de vida y valores.
2	b	La UNESCO es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue creado en épocas de la Segunda Guerra Mundial, oficialmente, el 04 de noviembre de 1946
3	patrimonio	Todo aquello creado por el hombre se categoriza como: patrimonio
4	patrimonio cultural	El conjunto de bienes heredados o establecidos por un grupo social se puede definir como patrimonio cultural.
5	turismo, ocio, recreación, servicios culturales	El patrimonio cultural fomenta el turismo, el ocio, la recreación y los servicios culturales, razón por la cual no está relacionado con el área económica
6	b	Tradiciones, espectáculos, conocimientos.
7	b	Proviene de aquellos procesos humanos acontecidos en el pasado y en un espacio definido
8	a	Bienes heredados o establecidos por un grupo social.
9	patrimonio	Los símbolos pertenecientes a un grupo social histórico pueden ser definidos como patrimonio
10	d	Metonimias, manifestaciones de la genialidad destructiva, peculiaridades históricas.

Ir a la autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Uno de los requisitos para que un recurso cultural sea declarado como patrimonio es que debe ser una obra maestra de origen humano
2	a	Integrar procesos ecológicos, biológicos y de formación de ecosistemas es uno de los requisitos que deben poseer los recursos culturales para ser declarados patrimonio mundial.
3	c	Sus funciones son investigar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural material e inmaterial del Ecuador, salvaguardar las manifestaciones culturales de pueblos y nacionalidades vigentes con el objeto de ser practicadas por las actuales y futuras generaciones en tanto sean pertinentes para la cultura
4	c	Actualmente conserva el carácter de instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional, impulsa las expresiones culturales en las clases sociales, contribuye en la investigación y formación técnica
5	c	Recibe recursos monetarios para impulsar la conservación del patrimonio cultural mueble de sectores afroecuatorianos.
6	c	Inmaterial e Intangible
7	c	Preservación y conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble a nivel mundial.
8	c	Actúa de foro y nexo para el intercambio de experiencias de conservación.
9	c	Genera datos de conservación, evaluaciones, análisis, información, herramientas para el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.
10	c	Brinda atención al público para denunciar la mala gestión de los bienes patrimoniales.

Ir a la
autoevaluación

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	abierta	Abierta.
2	representación, obra maestra, origen humano, habitats naturales, principios, consercación	Deben ser una representación de una obra maestra de origen humano. Deben contener habitats naturales que sean propicios para su conservación.
3	v	Los bienes muebles de acuerdo al INPC se clasifican en: Armamentos y Aparejos, Equipamiento industrial/medios de transporte, General de invento, Instrumental científico, Numismática, Orfebrería y Textil.
4	a	Debe ser un ejemplar de procesos constructivos arquitectónicos o tecnológicos.
5	a	Un bien patrimonial debe representar las fases de formación de la tierra o los procesos geológicos.
6	b	El patrimonio natural hace referencia a los monumentos naturales edificados mediante procesos físicos o de carácter bilógico, a las formaciones geológicas y fisiográficas, a zonas que constituyen el hábitat de especies animales o vegetales y a las zonas netamente naturales que poseen características estéticas y científicas.
7	d	Monumentos como obras de arte arquitectónicas, Piezas de arte, Documentos de interés público.
8	b	El patrimonio tangible se subdivide en: mueble e inmueble y a su vez cada uno de ellos abarca un amplio listado de bienes como: monumentos, obras arquitectónicas, pinturas, esculturas, piezas arqueológicas, cavernas, grupo de construcciones, obras del hombre, textiles, documentales, conjuntos urbanos, espacios públicos, equipamientos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	cultura, expresión, testimonio, evolución, naturaleza	Los bienes muebles son objetos producto de la cultura, expresión, testimonio o de la evolución de la naturaleza.
10	muebles	Armamentos y aparejos son bienes muebles.
11	trasladados de un lugar a otro	Los bienes inmuebles no poseen la capacidad de ser trasladados de un lugar a otro.

Ir a la
autoevaluación

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	sustentabilidad grupos, interés, turismo	Gestión del patrimonio cultural Sustentabilidad: basadas en el respeto en un desarrollo equilibrado. Grupos de interés: como necesidad de colaboración Turismo: basado en la conservación y correcta explotación
2	a	Cambiará dependiendo del tipo de patrimonio sea este material e inmaterial, debido a su naturaleza
3	a	La gestión del patrimonio apela a convertir la información científica obtenida en la catalogación, en una herramienta de promoción de manera técnica y culta y a la vez que el sector turismo formule productos e itinerarios culturales, dentro de una política de conservación y salvaguardia
4	b	La planificación conlleva a la comunión entre el sector privado y público, en el cual se llega a consensos en expresión libre donde se exponen los diferentes puntos de vista, se conoce la disposición de recursos bajo coordinación de todos los actores
5	racional - comprensiva, participativa, estratégica	La planificación racional-comprensiva. La planificación participativa. La planificación estratégica
6	c	Las etapas de la planeación cultural son: Diagnóstico, formulación, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo.
7	colectividad, investigaciones identidad cultural	Porque da a conocer a la colectividad los resultados de las investigaciones llevadas a cabo, como un proceso de identidad cultural.
8	Diagnóstico, formulación, implementación ejecución, evaluación, monitoreo	Diagnóstico Formulación Implementación Ejecución Evaluación y monitoreo

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	v	Su característica principal es su construcción inca, su diseño se basa en el empleo de infraestructuras preincas ya existentes.
10	f	Posee el centro histórico mejor conservado en toda América Latina.

Ir a la
autoevaluación



5. Referencias bibliográficas

Alcalá, L. (2016). El arte de la pintura en Quito colonial. Anales Del Instituto de Investigaciones Estéticas, 36(105), 269. <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2014.105.2534>

Ayala, E. (2008). Resumen de historia del Ecuador. (Corporación Editora Nacional, Ed.), Procesos (Tercera ed, Vol. 8). Quito. Retrieved from <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>

Cabrera, S. (2017). El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. Territorios, 36, 189–215. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. (2017). Biblioteca Nacional Eugenio Espejo. Retrieved July 27, 2019, from http://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=4&ge_id=7

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. (2018). Historia de la Casa de La Cultura Ecuatoriana Benjamin Carrión. Retrieved September 27, 2019, from https://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=10&ge_id=18&title=Historia&palabrasclaves=Historia

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Centro del Patrimonio Mundial, & Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. (2005). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Francia: Ministerio de Cultura. Retrieved from <http://whc.unesco.org/en/guidelines>

Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco. (2017). Patrimonio Mundial de la UNESCO - Patrimonio de la Humanidad. Retrieved September 23, 2017, from <http://whc.unesco.org/en/about/>

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. (2015). Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad – COLOMBIA y ECUADOR. Retrieved July 29, 2019, from <http://www.crespial.org/es/Noticias/Detalle/3857/musica-de-marimba-y-cantos-y-bailes-tradicionales-de-la-region-colombiana-del-pacifico-sur-y-de-la-provincia-ecuatoriana-de-esmeraldas-inscrita-en-la-lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial>

CICOP. (2010). Presentación Fundación CICOP. Retrieved July 27, 2019, from <http://www.cicop.com/presentacion.asp>

Geertz, G. (1973). The interpretation of cultures. New York: Basic Books.

ICOM. (2018). Misiones y objetivos de ICOM. Retrieved July 27, 2019, from <https://icom.museum/es/politica-de-privacidad/>

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

ICOMOS, IUCN, & ICCROM. (2014). Gestión del patrimonio mundial natural. Francia. Retrieved from <https://books.google.com.ec/books?id=uuZIBAAQBAJ&pg=PA2&dq=patrimonio+natural+d+el+mundo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwigqvHmyMXcAhXqFkKHdUTAmsQ6AEINDAD#v=onepage&q=patrimonio%20natural%20del%20mundo&f=false>

Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2009). Patrimonio Cultural. Retrieved July 25, 2019, from <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/patrimonio-cultural>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura. (2005). Las Islas Galápagos. Retrieved July 29, 2019, from <http://patrimoniocultural.gob.ec/las-islas-galapagos/>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura. (2016). Misión y visión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Retrieved July 27, 2019, from <http://patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, & Municipio Del Distrito Metropolitano de Quito. (2011). Guía de Identificación de Bienes Culturales Patrimoniales. (E. Noboa & W. Guachamín, Eds.) (Segunda ed). Quito: Ediecuatorial.

IPANC CAB. (2017). IPANC - CAB ECUADOR. Retrieved September 21, 2017, from http://ipanc.org/2013/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=276&lang=es

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2015a). Centro Cívico Ciudad Alfaro un destino cultural de Manabí. Retrieved July 27, 2019, from <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/centro-civico-ciudad-alfaro-un-destino-cultural-de-manabi/>

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2015b). Consejo Nacional de Cultura espacio fundamental para estimular las artes en el Ecuador. Retrieved July 27, 2019, from <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/consejo-nacional-de-cultura-espacio-fundamental-para-estimular-las-artes-en-el-ecuador/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2018). Políticas públicas para la gestión del patrimonio en Ecuador se discuten en Cuenca. Retrieved July 27, 2019, from <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/politicas-publicas-para-la-gestion-del-patrimonio-en-ecuador-se-discuten-en-cuenca/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). Ecuador en los organismos especializados. Retrieved from <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-en-los-organismos-especializados/#>

Montes, F. (2014). El Consejo de Europa. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, 47, 57–92. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4639615>

Municipio de Loja. (2019). Bienes y Patrimonio. Retrieved July 28, 2019, from <https://www.loja.gob.ec/contenido/bienes-y-patrimonio>

OCPM. (2019). Introduction and mission. Retrieved July 27, 2019, from <https://www.ovpm.org/all-about-owhc/introduction-and-mission/>

Olmos, H. (2011). Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo. Retrieved July 25, 2019, from https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article10607&debut_5ultimasOEI=20

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Pesquera, E., & Ulargui, J. (2015). Intervenciones en el patrimonio arquitectónico: 5+1 oportunidades. Proyecto, Progreso, Arquitectura, 4, 106–121. <https://doi.org/10.12795/2011.i4.07>

Pogrebinschi, T. (2017). Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE. Retrieved July 28, 2019, from <https://latinno.net/es/case/8168/>

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21, 17–35. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>

Real Academia Española. (2008). Definición de “cultura.” Retrieved July 25, 2019, from <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cultura>

Rueda, L., Figueroa, H., & Plata, W. (2017). Las investigaciones sobre la arquitectura religiosa en Colombia. El predominio católico, 1960-2008. Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura, 44(1), 305. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n1.61229>

Sánchez, M. I. (2006). Escultura en piedra: forma, superficie, comunicación. Culturales, 2(4), 134–172.

Troitiño, M., & Troitiño, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo.

IUCN. (2017). IUCN, International Union for Conservation of Nature. Retrieved September 20, 2017, from <https://www.iucn.org/about/union>

UNESCO. (2007). Patrimonio Cultural. Retrieved July 27, 2019, from <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/cultural-heritage/>

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

UNESCO. (2008). El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara. Retrieved July 29, 2019, from <https://ich.unesco.org/es/RL/el-patrimonio-oral-y-las-manifestaciones-culturales-del-pueblo-zapara-00007>

UNESCO. (2012). Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. Retrieved July 29, 2019, from <https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>

UNESCO. (2014). Qhapaq Ñan - Sistema vial andino. Retrieved July 28, 2019, from <http://whc.unesco.org/es/list/1459#top>

UNESCO. (2016). Parque Nacional Sangay. Retrieved July 28, 2019, from <http://whc.unesco.org/es/list/260>

UNESCO. (2018). Textos fundamentales (2018th ed.). Paris: UNESCO. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002161/216192s.pdf>

Universidad de Barcelona. (2018). Fondo Nacional de Cultura de Ecuador (FONCULTURA). Retrieved July 27, 2019, from http://www.gestioncultural.org/centros_investigacion.php?id_institucion_empresa=1847

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



6. Recursos

Documento 1. Introducción al patrimonio cultural

The image shows the cover of a document titled "GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL". The cover has a dark blue background with a light blue circular pattern. At the top left is the logo of UTPL (Universidad Católica de Loja) with the text "UTPL La Universidad Católica de Loja". In the center, the title "GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL" is written in white capital letters on a yellow rectangular background. At the bottom left, it says "Docente: Patricia Armijos Maurad. Msc. Departamento de Ciencias Empresariales Sección departamental Hotelería y Turismo". At the bottom right, there is a yellow square with the text "soy+ utpl".

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



UTPL
La Universidad Católica de Loja

UNIDAD 1.

INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

soy+ utpl



UTPL
La Universidad Católica de Loja

1.1. Cultura, Patrimonio y Patrimonio Cultural

1.1.1. Definición de Cultura

RAE: "Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, así como los modos de vida, costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico e industrial".

Kottak (2006): "Todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualesquiera otro hábito y capacidades adquiridos por el hombre como miembros de una sociedad".

Collazos (2004): "un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar, más o menos formalizadas que aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a la vez, para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta".

Grimson (2008): "todas las actividades y pensamientos humanos dentro de la susodicha cultura. Poniendo de relieve en que hay diferentes y múltiples culturas siendo el denominador común que la humanidad es un ente cultural".

Olmos (2011): "la cultura puede ser entendida como un conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que identifican y caracterizan a una determinada población o grupo social, comprende, además, el arte, letras, modos de vida, derechos, valores, tradiciones y creencias"

soy+ utpl

1.1. Cultura, Patrimonio y Patrimonio Cultural

1.1.2. Definición de patrimonio

- **UNESCO** con el propósito de conservar y proteger obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, englobó y categorizó como patrimonio **a todo lo creado por el hombre**.
- **El Instituto Metropolitano de Patrimonio** (2009) define al término patrimonio como: un conjunto de bienes, ya sea aquellos heredados o establecidos por una cultura o población en específica.
- **Geertz (1973)**: el patrimonio también comprende símbolos que condensan y encarnan valores que se conectan y dan una visión intrínsecamente cultural y coherente de nuestra historia.
- **Prats (2005)**: representación de la externalidad cultural, como metonimias, reliquias, lugares, objetos y manifestaciones procedentes del sistema natural, del pasado, de la genialidad (creativa y destructiva), de la superación y de los límites humanos culturalmente establecidos.

1.1. Cultura, Patrimonio y Patrimonio Cultural

1.1.3. Definición de patrimonio cultural

- **Unesco (2007)**: conjunto de bienes y manifestaciones originarias de la creatividad de las personas, las cuales pueden servir como elemento distintivo entre grupos sociales, es sistémico y está relacionado con los aspectos sociales, los cuales originan la interculturalidad y los sentidos de pertenencia e identidad.
- **Troitiño y Troitiño (2018)**: el patrimonio se interconecta con: la economía mediante el uso y aprovechamiento de sus potencialidades tales como el turismo, ocio, recreación, bienes, servicios y productos; con el área tecnológica por medio del conocimiento, la integración de los saberes, la innovación, educación y comunicación y con los valores estéticos, artísticos, culturales y ambientales de una nación.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Documento 2. Organismos que regulan y amparan el patrimonio cultural

The cover features a dark blue background with a light blue circular pattern. In the top left corner is the UTPL logo and name. A yellow horizontal bar across the middle contains the title 'GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL'. Below this bar, the author's information is listed: 'Docente: Patricia Armijos Maurad. Msc. Departamento de Ciencias Empresariales Sección departamental Hotelería y Turismo'. In the bottom right corner is a yellow square containing the text 'soy+ utpl'.



UNIDAD 2.

Organismos y Normativas que regulan y amparan el patrimonio cultural

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

2.1.Organismos que gestionan el patrimonio cultural



2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural

2.1.1. Internacionales

- a) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- b) Organismos consultivos del Comité de Patrimonio Mundial:
 - Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).
 - Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).
 - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).
- a) Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (FUNDACIÓN CICOP).
- b) Consejo Internacional de Museos (ICOM).
- c) Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC-CAB).
- d) Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS).
- e) Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).
- f) Comité de Patrimonio Mundial.
- g) Centro de Patrimonio Mundial.

Índice

Primer bimestre

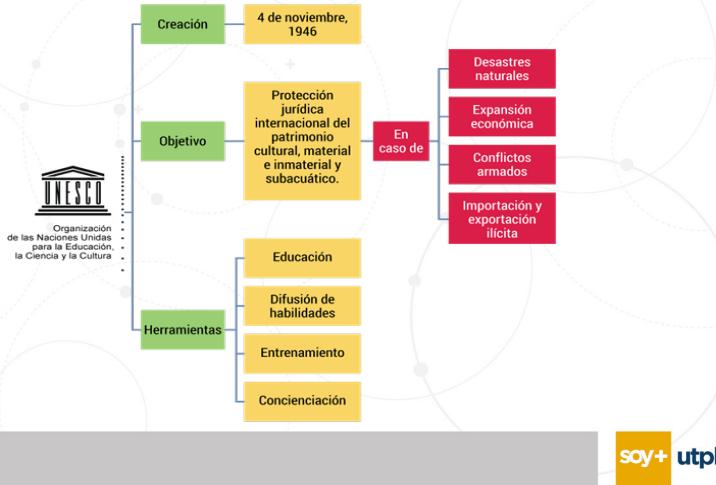
Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)



b. Organismos consultivos del Comité del Patrimonio Mundial



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

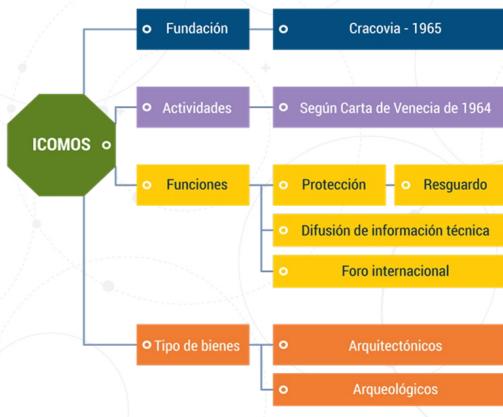
Recursos



Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).



Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)



Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)



c. Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Fundación CICOP).

Fundación CICOP

Datos Generales	Objetivos	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación privada • Rol jurídico • Patrimonio autónomo • Recibe cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger • Conservar • Restaurar • Gestionar • Promocionar el patrimonio cultural mueble, inmueble e intangible de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar • Intercambiar información. • Formación y promoción de métodos, técnicas, etc, empleados en la restauración y consolidación del patrimonio.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

d. Consejo Iberoamericano de Museos (ICOM)



e. Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC-CAB)



soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

f. Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS)



g. Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

1993 en Fez - Marruecos.

Desarrollar espíritu de solidaridad.
Establecer relaciones de cooperación con ciudades con patrimonio mundial.

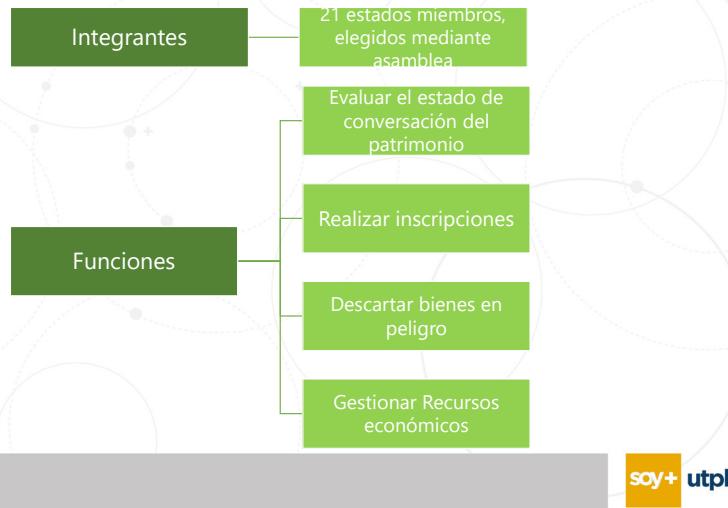
Facilitar el intercambio de conocimientos y técnicas.
Protección de monumentos o yacimientos.
Difusión de actividades.

Fundación

Objetivo

Funciones

h. Comité de Patrimonio Mundial



i. Centro de Patrimonio Mundial





j. El Comité del Patrimonio Cultural

Integrado por:
Consejo de Cooperación Cultural

Creación:
1962

Funciones:

Conservación del patrimonio cultural, mueble e inmueble.
Integración en el entorno natural y humano.
Establecer políticas patrimoniales.
Consolidar la noción de patrimonio cultural europeo.



k. Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

Asamblea
Parlamentaria del
Consejo de Europa

Funciones



2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural

2.1.2. Nacionales

- a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sede en Ecuador
- b. Ministerio de Cultura y Patrimonio
- c. Fondo de Promoción de la Cultura-Fonculta
- d. Fondo de salvamento del patrimonio cultural-FONSAL
- e. Fideicomiso fondo mixto de promoción turística del Ecuador
- f. Consejo Nacional de Cultura (CNC)
- g. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
- h. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" (CCE)
- i. Centro Cívico Ciudad Alfaro
- j. Biblioteca Nacional de Ecuador "Eugenio Espejo"
- k. Corporación de Desarrollo Afro - ecuatoriano (CODAE)

a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sede en Ecuador.

Promueve

- La educación
- Desarrollo cultural
- Investigación

Protección

- Patrimonio natural y cultural

Fomenta

- Libertad de comunicación

Índice

Primer
bimestre

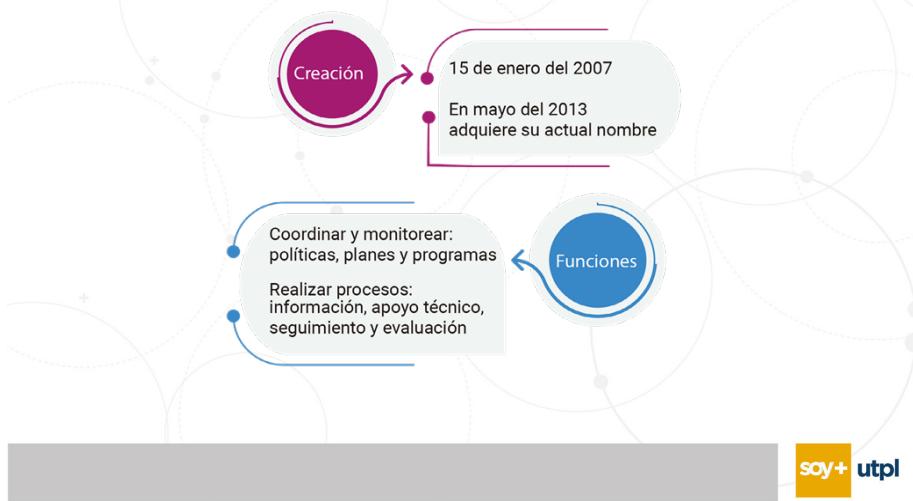
Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

b. Ministerio de Cultura y Patrimonio



c. Fondo de Promoción de la Cultura (FONCULTURA).



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



d. Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL)

- Funciones
- Proteger
 - Conservar
 - Restaurar

Tipos de Bienes

- Tangibles
- Intangibles: manifestaciones populares, leyendas y tradiciones

soy+ utpl



e. Fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador

Funciones

- Promocionar a Ecuador
Desarrollar planes turísticos

Municipios

Quito

Guayaquil

Cuenca

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

f. Consejo Nacional de Cultura (CNC)



g. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

Creación

09 de junio de 1978

Patrimonio cultural inmaterial

- Sonidos y sus manifestaciones
- Danzas
- Juegos tradicionales
- Medicina tradicional
- Prácticas comunitarias
- Ritos

Funciones enfocadas en el patrimonio cultural

- Investigar
- Preservar
- Restaurar
- Exhibir
- Promocionar el patrimonio inmaterial
- Salvaguardar las manifestaciones culturales de pueblos y nacionalidades



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



h. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE)



soy+ utpl



i. Centro Cívico Ciudad Alfaro

- Promover la apropiación del patrimonio.
- Formular diálogos democráticos.
- Difundir la historia de luchas populares del Ecuador.

Funciones

- Organización de eventos y diálogos políticos.
- Impulsar el rescate y valor del patrimonio de Manabí - Ciudad Alfaro.

Gestiones

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



j. Biblioteca Nacional de Ecuador "Eugenio Espejo"

Creación:
1972 como
biblioteca pública
a nombre del
ilustre Eugenio
Espejo.

Funciones:
Recopila, preserva
y difunde el
patrimonio cultural
impreso.

Repositorios:
150.000 volúmenes.

Participación:
Programas para el
desarrollo cultural
nacional y
universal.

soy+ utpl



k. Corporación de Desarrollo Afro- ecuatoriana (CODAE)

Institución que recibe la participación de la
comunidad civil de sectores afro
ecuatorianos, para impulsar el desarrollo
integral, sustentable y con identidad de los
pueblos Afro-ecuatorianos, fomentando la
erradicación del racismo y discriminación



Corporación
de Desarrollo
Afroecuatoriano

soy+ utpl

2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural

2.1.3. Locales

a. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) o Municipios



Jefatura de Bienes y Patrimonio

Jefatura de Bienes y Patrimonio

- Funciones
 - Controlar y vigilar los bienes inmuebles.
 - Realizar inventarios.
 - Proporcionar información.
- Servicios
 - Atención de denuncias.
 - Realizar inspecciones.
 - Gestión de bienes patrimoniales

2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio

2.2.1. Internacional

UNESCO elabora instrumentos jurídico internacionales para la protección del patrimonio cultural en:

- Patrimonio cultural inmaterial
- Patrimonio cultural subacuático
- Patrimonio mundial cultural y natural
- Bienes culturales: su tráfico ilícito y su restitución
- Comité Intergubernamental para la promoción del retorno de bienes culturales hacia sus países de origen u su restitución en caso de apropiación ilícita.
- Patrimonio cultural y conflicto armado

a. Patrimonio cultural inmaterial

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, denominada en adelante "la UNESCO", en su 32^a reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003, indica: Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural.

b. Patrimonio cultural subacuático

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 31^a reunión, celebrada en París del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2001.

Reconoce la importancia del patrimonio cultural subacuático como parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad y elemento de particular importancia en la historia de los pueblos, las naciones y sus relaciones mutuas en lo concerniente a su patrimonio común, entendiendo que "patrimonio cultural subacuático" se entiende todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.



c. Patrimonio mundial cultural y natural

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17^a reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción. Considera que "patrimonio cultural" corresponde a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia y "patrimonio natural" son los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



UTPL

La Universidad Católica de Loja

d. Bienes culturales: su tráfico ilícito y su restitución (1970 y 1995)

En la Convención de 1970 se pone de manifiesto sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales y en 1995 se celebra el Convenio de UNIDROIT, para los bienes culturales robados o exportados ilícitamente y otros instrumentos jurídicos internacionales sobre el comercio ilícito.

e. Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de Bienes Culturales hacia sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita.

Se establece un Comité Intergubernamental de carácter consultivo, cuyas funciones se definen en el Artículo 4. Indicando a continuación algunas de las atribuciones: 1. Investigar los medios y procedimientos para facilitar las negociaciones bilaterales con miras a la restitución o al retorno de los bienes culturales a sus países de origen cuando esas negociaciones se realicen de conformidad con las condiciones estipuladas en el Artículo 9. 2. Promover la cooperación multilateral y bilateral con miras a la restitución o el retorno de los bienes culturales a sus países de origen. 3. Alentar las investigaciones y los estudios necesarios para establecer programas coherentes de constitución de colecciones representativas, en los países cuyo patrimonio cultural haya sido dispersado (UNESCO, 2019).

soy+ utpl



UTPL

La Universidad Católica de Loja

f. Patrimonio cultural y conflicto armado (1954 y 1999)

Se considerarán bienes culturales, cualquiera que sea su origen y propietario: a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos; b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a.; c. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán «centros monumentales» (UNESCO, 2019).

soy+ utpl

2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio

2.2.2. Nacional

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural fue creado el 09 de junio del 1978 mediante decreto supremo 2600, sus funciones son investigar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural material e inmaterial del Ecuador, salvaguardar las manifestaciones culturales de pueblos y nacionalidades vigentes.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Las competencias exclusivas que deben ser asumidas por los gobiernos municipales se refiere a "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines", tarea que antes era gestionada directamente por el gobierno central.

[Ir al contenido](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Documento 3. Catalogación del patrimonio

The cover features a dark blue background with a light blue circular pattern. In the top left corner is the UTPL logo and the text 'UTPL La Universidad Católica de Loja'. A yellow horizontal bar across the middle contains the title 'GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL'. Below this bar, the text 'Docente: Patricia Armijos Maurad. Msc. Departamento de Ciencias Empresariales Sección departamental Hotelería y Turismo' is displayed. In the bottom right corner is a yellow square containing the text 'soy+ utpl'.



UNIDAD 3.

CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO

soy+ utpl

3.1. Criterios para ser declarado patrimonio

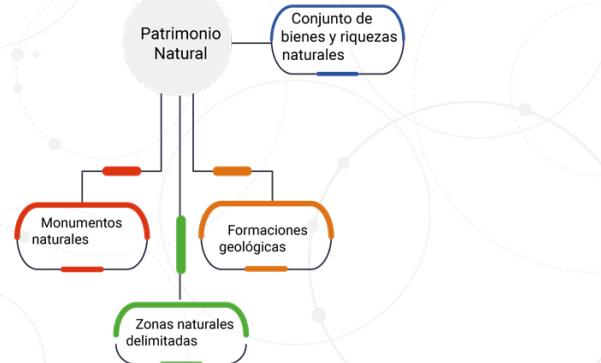
- Deben ser una representación de una obra maestra de origen humano.
- Debe legitimar el intercambio de valores humanos durante un determinado periodo de tiempo y en un área cultural del mundo.
- Debe generar un alegato único sobre una cultura o civilización existente o desaparecida.
- Debe ser un ejemplar de procesos constructivos arquitectónicos o tecnológicos.
- Debe exemplificar las formas tradicionales de asentamiento poblacional.
- Deben estar relacionados con tradiciones vivas.
- Deben contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- Deben representar las fases de formación de tierra o los procesos geológicos.
- Deben integrar procesos ecológicos, biológicos y de formación de ecosistemas.
- Deben contener hábitats naturales que sean propicios para su conservación.

3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales

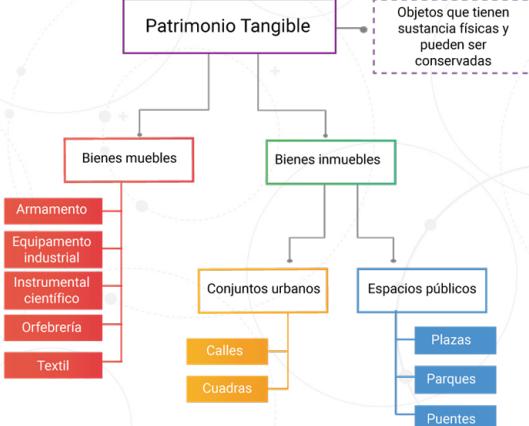


3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales

3.2.1. Patrimonio natural


soy+ utpl

3.2.2. Patrimonio cultural


soy+ utpl

3.2.2. Patrimonio cultural

Patrimonio Intangible

Elementos sin sustancia física o forma de conducta, procede de la cultura.

Saberes

Conocimientos

Modos de hacer

Celebraciones

Rituales

Festivales

Formas de expresión

Música

Literatura

Artes escénicas

3.3. Catalogación

Registro

- Corresponde al conjunto de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos, la cual tiene por objeto el registro de datos enfocados en la identificación y localización de los bienes patrimoniales.
- En definitiva, constituye la inscripción legal sobre los bienes que conforman el patrimonio cultural.

Inventario

- Es considerado el primer instrumento sobre el conocimiento, descripción y protección preventiva de un bien identificado en un territorio. Es un instrumento para el control para la planificación y difusión del patrimonio. Por tanto, permite la localización, tipología y uso, régimen de propiedad, estado de conservación, descripción y características del bien, amenazas y vulnerabilidad, por consiguiente; su clasificación, facilitando de esta manera el número de catálogos y registros necesarios para su conocimiento y plena protección y difusión.

3.3. Catalogación

El **inventario** es: identificación, localización, descripción, Clasificación, valoración, protección, realización estudios especializados, documento referencial, herramienta de gestión, certificaciónteca elaboración propia de algo

La **catalogación** es: Documentación Estudios, promoción, herramienta para el conocimiento y la investigación académica. Es un instrumento que no requiere conservar físicamente el objeto para incrementar el conocimiento del mismo.

El **registro**, se refiere al Asentamiento legal y administrativo de los bienes



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

[Ir al contenido](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Documento 4. Conservación y gestión del patrimonio

The cover features the UTPL logo and name at the top left. A yellow horizontal bar across the middle contains the title 'GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL'. Below the title, the author's information is provided: Docente: Patricia Armijos Maurad. Msc. Departamento de Ciencias Empresariales Sección departamental Hotelería y Turismo. At the bottom right is a yellow square containing the text 'soy+ utpl'.



UNIDAD 4.

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

soy+ utpl

4.1. Fases de la planificación

- La planificación racional-comprensiva: se reafirma el plan, está enfocado en el interés común.
- La planificación participativa: considera los puntos de visto de los diferentes actores sociales.
- La planificación estratégica: es a largo plazo, posee un carácter parcial, selectivo y variable, se preocupa por desarrollar respuestas contingentes a contextos reales y proyectivos.

4.2. Etapas de la planeación cultural

Planeación cultural

Diagnóstico

Descripción socio – demográfica

Problemáticas

Programas y proyectos

Formulación

Acciones que se deberán realizar para mejorar la situación diagnosticada

Implementación

Bases para el cumplimiento de las actividades planificadas

Ejecución

Desarrollo de las acciones programadas

Evolución y monitoreo

Seguimiento permanente

a. Patrimonio material

- Ciudad de Quito designada en 1978.
- Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca designado en 1999.
- Qhapaq Ñan, Sistema de carreteras andinas designado en 2014

b. Patrimonio inmaterial

- Patrimonio oral y manifestaciones culturales del pueblo Zápara
- Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla.
- Música de marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.

[Ir al contenido](#)